



MARTES 25 DE JULIO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCIII - N° 136
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

5^a SECCION

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y
OTRAS DE MUNICIPALIDADES
Y COMUNAS

MUNICIPALIDAD **LOS CÓNDORES**

ORDENANZA N° 1330

Visto y Considerando,

EL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LOS CÓNDORES, SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA

Art.1º).- LLAMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2023, para la "EX-
PLOTACIÓN COMERCIAL DE LA ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS
Y MANTENIMIENTO DE SUS INSTALACIONES"; acorde a las bases y con-
diciones establecidas en el pliego, que como Anexo I se adjunta y debe
considerarse parte integrante de la presente.

Art. 2º).- FIJASE, el día: 26 de julio de 2023 a las 21.00hs. la fecha de
apertura de propuestas, que se efectuará en Acto Público en la SALA DE

SUMARIO

MUNICIPALIDAD LOS CÓNDORES
Ordenanza N° 1330Pag. 1

SESIONES del HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE Y receptadas
hasta las 13.00hs del mismo día.

Art. 3º).- ESTABLÉZCASE en PESOS tres mil quinientos (\$ 3.500,00),
el precio del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, los que estarán dis-
ponibles en la oficina de Atención al Público, en los días laborables en el
horario de 06:00 a 13:00.

Art.4º).- Comuníquese, Publíquese, Entréguese al Registro Municipal
y Archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de Honorable Concejo Deliberante de la lo-
calidad de Los Cóndores a los 12 días del mes de Julio del año 2023.-

1 día - N° 468120 - s/c - 25/07/2023 - BOE

